

# Aumento del agua: Aysam pidió un alza de 58,31% desde el 1 de noviembre

21/09/2022



La empresa Agua y Saneamiento Mendoza (Aysam) solicitó la aplicación de **un aumento de 58,31% a partir del 1 de noviembre**, para hacerle frente a la grave crisis en la que está inmersa, con un déficit económico – financiero proyectado de 1.884,73 millones de pesos para el periodo julio 2022 – junio 2023.

El próximo miércoles 28 de septiembre se realizará **la audiencia pública no vinculante** para analizar este pedido de ajuste realizado por Aysam. Luego, el gobernador Rodolfo Suarez definirá el porcentaje y la fecha de implementación del

eventual incremento tarifario.

En su presentación ante el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), la empresa comandada por Alejandro Gallego detalló que el aumento necesario para cubrir su déficit operativo **debía aplicarse a partir del 1 de septiembre**. Pero como la audiencia pública fue convocada recién para fines de este mes, la fecha se corrió para el primer día de noviembre.

En tal sentido, el pedido original de Aysam incluía dos alternativas de incrementos tarifarios:

#### **Escenario 1:**

- Aumento del 43,2% a partir del 1 de septiembre de 2022.

#### **Escenario 2:**

- Aumento del 22,4% a partir del 1 de septiembre de 2022.
- Aumento del 11% a partir del 1 de noviembre de 2022.
- Aumento del 15,7% a partir del 1 de enero de 2023.

Finalmente, ante la demora del EPAS para llamar a la audiencia pública, esas propuestas quedaron descartadas. Por lo tanto, **ahora sólo rige la solicitud de incremento de 58,31%, desde el 1 de noviembre**.

**«En caso de disponer de aportes o subsidios por parte del Gobierno de la provincia, el incremento tarifario necesario para cubrir el déficit financiero sería menor»**, agregó Aysam en el completo de informe de 134 carillas que elevó al organismo de control.

Ese documento destaca que el ajuste implementado este año (45% en dos tramos) **resultó insuficiente para afrontar sus propias erogaciones** porque contemplaba variables macroeconómicas que no se cumplieron. Apunta fundamentalmente a la inflación y al dólar.

«Es por ello que se ha realizado una nueva proyección

económico – financiera, para el período anual comprendido entre julio 2022 – junio 2023, tomo como bases para su elaboración las **pautas de inflación y tipo de cambio actualizadas**», sostiene el trabajo de Aysam.

La pauta de inflación prevista para este año es de 79,1% y para el próximo alcanza el 64,6%. Mientras que proyecta un dólar a \$159,59 para fin de 2022 y de \$244,88 para 2023.

**Aysam está lejos de alcanzar el autofinanciamiento operativo** (llegará a mediados del próximo año con un déficit de caja de 1.884,73 millones de pesos), por lo que el incremento solicitado «contempla solamente el funcionamiento operativo de la empresa, sin incluir inversiones en obras ni en equipamiento». Ese tipo de inversiones se financiarán con aportes del Poder Ejecutivo provincial.

Por otra parte, Aysam planteó como lineamientos generales de su gestión para el corto plazo:

- Solucionar reclamos atrasados.
- Inversiones en infraestructura y obras menores.
- Revisión y optimización de los procesos de recepción, gestión, seguimiento y solución de reclamos.
- Mantenimiento preventivo de redes y de plantas potabilizadoras.
- Mediciones de satisfacción de los clientes.
- Educar sobre los usos responsables del agua.
- Control (multas por derroche).
- Instalación de 20.000 micromedidores.
- Estudios sobre el régimen tarifario de sistema medido (revisión del marco regulatorio).

Fuente: El Sol